

EMPADRONAMIENTO DISTRITAL INICIA ETAPA DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informa que partir del 8 de agosto inicia la etapa de recuperación de información en el Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda en los 49 distritos de Lima y Callao.

Esta etapa consiste en programar una nueva visita a aquellos hogares en los que, por motivos de trabajo o viaje, no se pudo ubicar a la jefa o jefe del hogar. El objetivo de esta etapa es asegurar el derecho de todos los ciudadanos de Lima y Callao a participar del empadronamiento, cuya finalidad es actualizar la información referida a las características de los hogares, viviendas y población.

SE MANTIENEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Los Empadronadores, encargados de recoger información de los hogares, son vecinos residentes de los mismos distritos en los cuales se encuentran empadronando y portan una Credencial de identificación oficial que deberá mostrar antes de iniciar la entrevista. Además, visten una gorra, chaleco y una mochila de dos colores (azul y celeste) que tienen bordados el logotipo del INEI.

Para verificar la identidad del Empadronador llame a la línea gratuita 0-800-44-070 y pregunte a la operadora. También puede realizar la consulta a través de la página web www.inei.gob.pe.

Es importante reiterar que la información que se brinde tiene carácter reservado y permitirá actualizar la información referida a las características de los hogares, viviendas y población, que sirva a las autoridades locales, regionales y nacionales para la formulación de políticas y programas que contribuyan al desarrollo del país.

Debemos precisar que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ejecuta, además del Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda, un conjunto de investigaciones estadísticas de manera permanente como: la Encuesta Nacional de Hogares, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, la Encuesta Permanente de Empleo en Lima Metropolitana, la Encuesta de Salud y Desarrollo en la Primera Infancia, la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales, entre otras investigaciones, que permiten a las autoridades tener información actualizada sobre las condiciones de vida de la población, la salud, el empleo, la violencia en el hogar y la escuela (bullying).

Para seguir cumpliendo con esta importante labor el INEI hace un llamado a la población en general para que colabore con el Empadronador abriendo su puerta y brindando la información.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión INEI



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

COMUNICADO

El Instituto Nacional de Estadística e Informática hace de conocimiento de la ciudadana que el Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda que está ejecutando en todos los distritos de Lima y Callao, extiende sus labores hasta el día 30 de agosto del presente año, con el objetivo de visitar aquellos hogares que por diversas razones no fueron empadronados.

Agradecemos la colaboración de las Jefas y Jefes de Hogar por la información que brinden al Empadronador, quien deberá identificarse con su Credencial antes de iniciar la entrevista en el hogar. La información tiene carácter reservado y sólo tendrá utilidad para fines de los programas sociales. Si tiene alguna consulta sobre el empadronamiento **llámenos gratis al 0800-44-070.**

Las encuestas especializadas de carácter permanente que ejecuta el INEI como la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Encuesta Permanente de Empleo (EPE) y otras, continuarán, en el transcurso del año, con su visita rutinaria sólo a las viviendas seleccionadas a nivel nacional, e igualmente, esperamos la colaboración de los hogares que vamos a visitar.